

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 01166-2021-P-CSJLA/PJ

Chiclayo, 28 de diciembre de 2021

VISTOS:

Resolución Administrativa N° 0309-2021-CED-CSJLA/PJ, de 28 de diciembre de 2021 y;

CONSIDERANDO:

Que son atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar y dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su Distrito Judicial, conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo prescrito en los numerales 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Mediante Resolución Administrativa N° 0309-2021-P-CSJLA/PJ, de 28 de diciembre de 2021, se concedió licencia con goce de haber por motivo de salud al magistrado **Carlos Alfredo Chanamé Chumán**, Juez Supernumerario del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo, desde el **miércoles 29 de diciembre de 2021 hasta el lunes 3 de enero de 2022**, debiendo darse cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

En ese contexto, deberá designarse al magistrado que asumirá el despacho del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo mientras dure la ampliación de licencia por salud concedida, con el fin de cautelar la pronta administración de justicia, considerando tanto la Resolución Administrativa N° 0204-2015-CE-PJ, como también las designaciones que se han efectuado con anterioridad, en mérito de la referida norma y la agenda judicial electrónica.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas y estando a lo dispuesto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

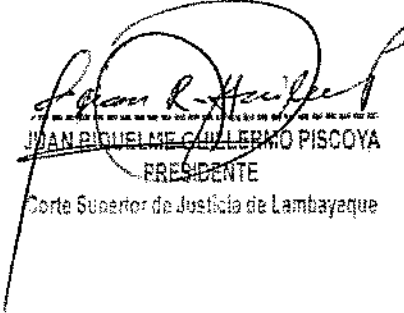
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la magistrada **Cecilia Martina Costa Gonzáles**, Jueza Provisional del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo, para que asuma en adición de funciones el despacho del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo desde el **miércoles 29 de diciembre de 2021 hasta el lunes 3 de enero de 2022**.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital; magistrados Carlos Alfredo Chanamé Chumán y Cecilia Martina Costa Gonzáles; Coordinación de Personal; Coordinación de Informática;

Administradora y Sub Administrador del Módulo Penal de Chiclayo y a quienes corresponda para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN B. GUILLERMO PISCOYA
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Lambayeque